



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

FORMATO DE LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

I.- DATOS GENERALES

Nombre del trámite o servicio

TUTOR LEGAL DE MENORES EN MATERIA PENAL (LIC. SALVADOR AVIÑA LARA)

Descripción detallada del trámite o servicio

Representación y acompañamiento de menores víctimas de un hecho delictivo durante todo el proceso legal de una denuncia o reporte.

Unidad o Unidades Administrativa ante las que puede realizarse el trámite o servicio

Procuraduría Para La Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Titular

Lic. Sandra Alvarado Calderon

Cargo

Delegada de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Teléfono

493-878-19-03

Correo electrónico

A quién está dirigido el trámite o servicio

Menores víctimas de un hecho delictivo.

Enumere las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite de esta forma.

La Fiscalía realiza la investigación de un hecho delictivo en contra de menores, Procuraduría en colaboración acompaña durante todo el proceso representando a los menores para que no le sea violentado ningún derecho a los menores.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Casos en los que se debe presentar el trámite o servicio

- Cuando exista una denuncia en la cual un menor es víctima de un delito.
- Por reportes de la ciudadanía en el caso de que un menor se encuentra en una situación de riesgo.

Requisitos

Interposición de una denuncia o reporte ciudadano.

Vigencia del trámite

No hay una temporalidad exacta ya que el proceso legal es variable.

Costo

Sin costo.

Formas de pago (efectivo, tarjeta, vales, condonaciones, etc)

No aplica.

Criterios y procedimientos para resolver el trámite o prestar el servicio

Juez de Control y Enjuiciamiento determina la situación de los menores al final del proceso legal.

Lugares físicos donde se realiza el trámite o servicio

Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Juzgados de Control Fresnillo

Lugar y horario de atención al público

Procuraduría Para La Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



De manera inmediata

Formatos oficiales para el trámite o servicio (ANEXAR EN FÍSICO O DIGITAL)
Es escrito libre o no existen formatos.

Oficios expedidos en esta Procuraduría.

Documento que obtiene el usuario al realizar el trámite (Carta, permiso, constancia, licencia, escrito, etc)

Expediente conformado por todas las actuaciones como Tutor Legal.

Dependencias relacionadas al trámite o servicio

Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Juzgado de Control Fresnillo

Consecuencias de la eliminación del trámite o servicio

Se continua el proceso legal de manera oficiosa, por ser menores de edad afectados

Si el usuario cuenta con convenio, con quién y para qué

No aplica

Cobros aplicables, así como su fundamento jurídico y la forma en que fueron determinados

Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolscentes.

II.- RECOMENDACIONES RESPECTO AL TRÁMITE

- ✓ Establecer si el trámite debe presentarse mediante escrito libre, formato o puede realizarse de otra manera
- ✓ Si aplica FICTA (Revisión con Área Jurídica si aplica afirmativa o negativamente)



FRESNILLO

III.- RECOMENDACIONES A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

- ✓ Que la descripción del trámite o servicio sea en lenguaje claro, sencillo y conciso, respecto a los casos en que debe o puede realizarse el trámite o servicio y los pasos a seguir para su realización

- ✓ Enumerar y detallar los requisitos dentro del formato
- ✓ Datos y documentos específicos que debe contener o adjuntarse al trámite o solicitud de servicio

- ✓ Agregar a la solicitud el número de teléfono, fax, correo electrónico y dirección y demás datos que permitan el envío de consultas, documentos y quejas por parte del solicitante

- ✓ Información que deberá conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio

- ✓ Especificar el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver el trámite o servicio

- ✓ Conocer y especificar el plazo que tiene el sujeto obligado para prevenir al solicitante, así como el plazo que éste último tiene para cumplir con la prevención

- ✓ Especificar fecha de publicación en el medio de difusión correspondiente (Órgano o Periódico Oficial)
- ✓ Agregar campos de observaciones en el formato del trámite o servicio, así como información adicional de importancia

- ✓ Considerar la cantidad anual del año anterior

***Nota: Si la Unidad Administrativa cuenta con más de un trámite o servicio, favor de llenar un formato por cada uno de ellos.**